

## **Documento de información clave - FONDOS NEGOCIADOS EN BOLSA (ETF) CFDs**

### **Objetivo**

Este documento le proporciona información clave sobre este producto de inversión. No es material de marketing y no constituye un asesoramiento de inversión. El Documento de Información Clave es requerido por la ley para ayudarle a entender la naturaleza, los riesgos, los costes, las ganancias y las pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos financieros.

### **Producto**

**Nombre del producto:** Nombre del producto: CFD de fondos cotizados (ETF)

**Distribuidor:** Ofrecido por Wonderinterest Trading Ltd. (la "Compañía") una compañía registrada en Chipre con el número de registro HE332830 y autorizada por la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre ("CySEC"), con el número de licencia 307/16.

**Alerta:** Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de entender.

### **¿Qué es este producto?**

#### **Tipo**

Los CFD sobre ETF son un contrato apalancado, ofrecido por la Compañía en base a una ejecución bilateral. Permite al inversor obtener una exposición indirecta a un activo subyacente como un ETT. Esto significa que el inversor nunca será propietario del activo subyacente, sino que podrá obtener ganancias o incurrir en pérdidas debido a los movimientos del precio del activo subyacente. El inversor tiene la opción de COMPRAR el CFD sobre ETF para beneficiarse de la subida de los precios en el mercado subyacente, o de VENDER el CFD sobre ETF para beneficiarse de la bajada de los precios. El precio del ETF CFD se deriva del precio del mercado subyacente. El ETF puede construirse a partir de Índices, basarse en Materias Primas o en un conjunto de Acciones. Este producto también incluye Dividendos (DVD) cuando se basa en un conjunto de Acciones, ya que está correlacionado con las acciones subyacentes dentro del ETF que han pagado DVD a sus accionistas. Esto puede ser en forma de crédito o débito cuando se refiere a CFDs.

#### **Ejemplo**

Si un inversor ha abierto una posición de COMPRA y el precio del activo subyacente sube, el valor del ETF CFD aumentará - al final del contrato la Compañía pagará la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del mismo. A la inversa, si un inversor abrió una posición de VENTA y el precio del activo subyacente sube, el valor del CFD sobre ETF aumentará - al final del contrato el inversor pagará a la Compañía la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del mismo. El apalancamiento incluido en todos los CFDs sobre ETFs tiene el efecto de magnificar tanto las ganancias como las pérdidas. Los Dividendos en efectivo pueden ser un crédito o un débito, dependiendo de si el inversor especuló con una posición de COMPRA o VENTA del CFD sobre ETF, basándose en los importes de Dividendos subyacentes publicados del conjunto de acciones que componen el ETF.

#### **Objetivos**

El objetivo de los CFD sobre ETF es permitir al inversor aprovechar la exposición apalancada al movimiento del valor del mercado/activo subyacente (al alza o a la baja), sin necesidad de COMPRAR el ETF subyacente.

La exposición está apalancada porque los CFDs sobre ETFs sólo requieren un pequeño porcentaje del valor nominal del contrato para ser puesto por adelantado como margen inicial y es una de las características clave de la negociación de los CFDs sobre ETFs.

Ejemplo de ello: \*Los CFDs sobre ETFs utilizan un apalancamiento de hasta 1:5

ETF	Dirección	Leve- rage	Tamaño de la posición en acciones	Margen inicial	Precio de apertura	Precio de cierre	Cambio en %	Comisión total apertura/ cierre	Intercam- bio Pagado*	Beneficio neto (USD)
VIXY	COMPRA	1:5	100	156.00	7.8	9.12	16.92%	40	0.25	91.75
VIXY	VENTA	1:5	100	156.00	7.8	10.15	30.13%	40	0.28	-275.28
UVXY	COMPRA	1:5	100	89.00	4.45	5.75	29.21%	40	0.16	89.84
UVXY	VENTA	1:5	100	89.00	4.45	7.56	69.89%	40	0.21	-351.21

\* Ejemplo anterior: Posición mantenida durante una (1) noche.

La legislación fiscal del Estado miembro de origen del inversor minorista puede influir en el pago real.





## Escenario

VIXY	
Precio de apertura: P	180
Tamaño de la operación (por CFD): TS	5
Margen %: M	20%
Tamaño del contrato: K	1
Margen requerido (€): MR=P x TS x M x K	180
Valor notional de la operación (€): TN=MR/M	900
Moneda	USD

Table 1

<b>BUY</b> Performance Scenario	Closing price (inc. spread)	Price change	Profit/Loss Gross*	<b>SELL</b> Performance Scenario	Closing price (inc. spread)	Price change	Profit/ Loss Gross*
<b>Favourable</b>	<b>182.70</b>	<b>1.5%</b>	<b>13.50 \$</b>	<b>Favourable</b>	<b>177.30</b>	<b>1,50%</b>	<b>13.50 \$</b>
<b>Moderate</b>	<b>181.35</b>	<b>0.75%</b>	<b>6.75 \$</b>	<b>Moderate</b>	<b>178.65</b>	<b>0,75%</b>	<b>6.75 \$</b>
<b>Unfavourable</b>	<b>177.30</b>	<b>-1.5%</b>	<b>-13.50 \$</b>	<b>Unfavourable</b>	<b>182.70</b>	<b>-1,50%</b>	<b>-13.50 \$</b>
<b>Stress</b>	<b>171</b>	<b>-5%</b>	<b>-45 \$</b>	<b>Stress</b>	<b>189</b>	<b>5%</b>	<b>-45 \$</b>

\*Indica el importe bruto de los beneficios/pérdidas antes de las comisiones. Para los importes netos, consulte el ejemplo 1 anterior

## ¿Qué sucede si la empresa no puede pagar?

La empresa separa todos los fondos de sus clientes de los suyos propios, en diferentes cuentas bancarias, de acuerdo con la Ley 87(I)2017 y la correspondiente Directiva de la CySEC para la protección de los instrumentos financieros y los fondos pertenecientes a los clientes. Además, la Compañía participa en el Fondo de Compensación de Inversores (ICF). El objetivo del ICF es garantizar las reclamaciones de los clientes cubiertos contra los miembros del ICF, mediante el pago de una indemnización en los casos en que el miembro en cuestión no pueda pagar. El total de la indemnización a pagar a cada Cliente cubierto de la Compañía no podrá superar la cantidad de veinte mil euros (20.000 EUR). Para más información, consulte la página web de CySEC [www.cysec.gov.cy](http://www.cysec.gov.cy).

## ¿Cuáles son los costos? \*

<b>Costes únicos de entrada o salida</b>	<b>Spread</b>	La diferencia entre el precio de venta y el precio de compra
	<b>Comisión mínima</b>	La comisión mínima cobrada por el servicio que realiza la transacción (se refiere a las acciones SOLO)
<b>Costos en curso</b>	<b>Swaps</b>	Si mantiene una posición de compra o de venta abierta después del cierre del mercado, estará sujeta a la comisión de intercambio.

\* Encontrará más información en el sitio web [www.wonderinterest.com](http://www.wonderinterest.com).

## ¿Cuánto tiempo debo mantenerlo y puedo retirar el dinero antes de tiempo?

Los CFDs sobre ETFs no tienen un periodo de tenencia recomendado. Siempre que la empresa esté abierta a la negociación, el inversor puede COMPRAR y/o VENDER el ETF CFD siempre que la bolsa subyacente esté disponible para la negociación. Consulte todos los instrumentos financieros y sus horarios de negociación en: [www.wonderinterest.com](http://www.wonderinterest.com)

## ¿Cómo puedo reclamar?

Puede presentar su queja por escrito y dirigirla al Responsable de Cumplimiento, que está autorizado a gestionar e investigar las quejas. Le recomendamos que utilice el formulario de quejas y lo presente de cualquiera de las siguientes maneras

- Enviando por correo o entregando en persona el Formulario de Reclamaciones adjunto en la siguiente dirección 176 Makariou III, Paschalis Court, Office 201, 3027, Limassol, Chipre, o
- Enviando el Formulario de Reclamación por vía electrónica a las siguientes direcciones de correo electrónico: [compliance@wonderinterest.com](mailto:compliance@wonderinterest.com), o
- Si considera que su queja no se ha resuelto satisfactoriamente, puede presentar una queja a través del sitio web de CySEC. Por favor, lea nuestra [Política de Gestión de Reclamaciones](#)

## Otra información relevante

Le animamos a que lea las Condiciones Comerciales, el Aviso de Riesgo y Advertencia y la Política de Mejor Interés y Ejecución de Órdenes. Puede encontrar los documentos mencionados, en la sección Regulación. Esta información también está disponible bajo petición.

Fecha: 31.05.2023